



4. La educación en la encrucijada

Discurso del Ministro de Educación y Ciencia en la sesión inaugural del Seminario Internacional sobre Prospectiva de la Educación

ALTEZAS REALES, EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Quiero, en primer término, manifestar mi satisfacción por el hecho de que la convocatoria de este Seminario de Prospectiva haya sido atendida por tantas y tan ilustres personalidades de la vida científica, cultural y política; y de un modo especial quiero agradecer a Sus Altezas Reales los Príncipes de España el haber aceptado su presidencia de honor. Creo que en ello se pone suficientemente de manifiesto la importancia que tiene el reflexionar sobre el futuro de la educación y su papel en la transformación de la sociedad; y espero que con el concurso de todos podamos obtener como resultado de las reuniones la concreción de algunas hipótesis valederas que sirvan de referencia y apoyo a la acción política.

Ciertamente la tarea no es fácil. Es un hecho hoy universalmente admitido que nos encontramos en una fase histórica decisiva y en los albores de una nueva era. Las posibilidades humanas han aumentado más en los últimos veinte años que en varios milenios. En los últimos tiempos han acontecido transformaciones reales e intelectuales capaces de asegurar a la educación un relevante papel en la sociedad del futuro. Los moldes de la sociedad tecnológica son moldes educacionales, ya que están contruidos con conocimientos y más aún, con capacidades y aptitudes idóneas para el desenvolvimiento de un vivir social plétórico de comunicaciones, en gran parte identificadas con la ciencia, configuradas por las nuevas artes, cuyo vehículo es la tecnología y cuyos usos y resultados son parte de la cultura misma.

La educación, pues, es el medio para la construcción de esa utopía posible, tan ampliamente difundida, que es la sociedad tecnológica. Pero

no es sólo en esto en lo que el futuro nos compromete al ofrecernos metas y promesas que puedan quizá ser sólo apreciadas desde una visión optimista; nos ofrece también la posibilidad de resolver los problemas presentes, si es que se prefiere ponderar el presente por encima del futuro y si se considera más importante lo necesario que lo posible. Yo admito también esta aproximación al problema de la educación mucho más pesimista que la anterior, y acepto plenamente la reflexión que es fácil hacerse ante cualquier preocupación prospectiva. ¿Por qué pensar en el futuro cuando el presente es tan complejo? ¿Por qué dedicarnos al mañana cuando el día de hoy se encuentra aún plagado de problemas? A ello quiero responder que tales problemas tienen una construcción temporal sobre la que no podemos actuar. El pasado, aunque valioso como categoría de comprensión de la realidad inmediata y como origen de las formas culturales, es, sin embargo, inalcanzable para la acción política, y, el presente, instantáneo y fugaz, vertiginoso, es plenamente insuficiente para cualquier actuación que no quiera ser anecdótica, fragmentaria y ciega. En realidad, es siempre el futuro el que constituye el campo de la acción política y, mucho más, en materia de educación, donde los procesos son necesariamente muy largos y donde fácilmente los frutos de una medida de transformación estructural o un nuevo plan de estudios no se recogen hasta muchos años después de su adopción o implantación. Por consiguiente, creo que puede decirse que, tanto para hacer realidad las promesas del futuro como para resolver las necesidades y urgencias del presente, no nos queda sino mirar adelante, tratar de comprender lo que vendrá y trazar en ese cauce, no siempre tranquilo, la línea de navegación que pueda sortear los escollos y llevarnos a alcanzar metas válidas.

Vivimos en un mundo que se caracteriza por sentir como la más arraigada de sus tradiciones la del cambio social, científico y tecnológico, y, lo que es más importante, vivimos también el cambio continuo de valores que ya se han desprendido de lo que antes eran tranquilos y estables arcanos de la cultura, para volar y transformarse a la velocidad misma que les brindan los nuevos medios de comunicación social. En esta sociedad del cambio es el futuro el que va haciendo al presente día a día; son sus exigencias las que hay que tener en cuenta para resolver los problemas que nos lega el pasado, y es el futuro, en fin, el soporte de las legítimas aspiraciones que justifican el esfuerzo de nuestro servicio.

He aquí, pues, la justificación, la explicación, creo que satisfactoria, de las razones que nos han movido a convocar este seminario. Sólo quiero añadir que espero se interprete como un acontecimiento más, plenamente coherente con lo que ha sido la línea de actuación de mi Departamento, modesta fracción, a su vez, del gran movimiento educacional de nuestro tiempo, del que España participa y al servicio del cual me encuentro.

La Ley General de Educación constituye un supuesto más de planteamiento prospectivo, no sólo por la proyección temporal de sus reformas estructurales, sino también por su implícito respeto a todo lo que la acción política no puede prever con precisión y que, sin embargo, está obligada a suponer con prudencia.

El plazo de diez años para la aplicación de la Ley constituye su primera demarcación temporal, y se refiere fundamentalmente a problemas de estructura. Pero obviamente se trata de una delimitación formal, absolutamente necesaria para programar la acción de inaugurar un nuevo sistema educativo, que, en sí mismo considerado, abarca un período de veinticinco años de estudios desde la iniciación preescolar al doctorado universitario, y ello sin contar con la educación y el adiestramiento permanentes que habrán de ser el auténtico sistema circulatorio de la sociedad tecnológica.

Creo que esta referencia a nuestra Ley General de Educación constituye un ejemplo expresivo de cómo la acción política se encuentra catalpuada hacia el futuro en forma inevitable. Pero las decisiones sobre estructura no lo son todo en educación; son únicamente una línea más arriba de lo puramente cuantitativo y que no puede confundirse con el gran objetivo implícito en la reforma española, que es el contribuir a la transformación sustantiva de la educación a través de la renovación de los procesos educativos en su conjunto, y de la mayoría o la totalidad de los elementos que los integran. Considero que esta pretensión no es ni mucho menos arbitraria; no es ni mucho menos expresión de un deseo de estar en consonancia con pasajeras modas culturales. Es el fruto de una profunda reflexión sobre el hecho universalmente reconocido de la inadaptación de los moldes educacionales a la realidad

social presente, que en gran parte ellos mismos han contribuido a crear.

La educación, que al difundir los conocimientos y al ser el laboratorio de la ciencia moderna en sus comienzos, ha coadyuvado de manera indiscutible a la revolución industrial, que al ser el más importante factor de incremento de la productividad lo ha sido también del desarrollo económico y, por tanto, de la sociedad de la última década, no ha logrado asimilar para sí lo que tan pródigamente ha entregado. Al contribuir decisivamente a estas transformaciones sociales, la educación ha logrado que se produzcan cambios cualitativos, cuya principal característica ha sido la ruptura con el pasado; cambios tan radicales como el paso desde la producción artesana de bienes a la producción industrial de los mismos o de una economía basada en el ahorro a otra basada en el consumo. Pues bien, en la educación misma no ha habido ruptura con el pasado y, por tanto, se vive en el pasado, porque el presente que nos ha tocado vivir es ya profundamente diferente de todo lo anterior. Es urgente, por tanto, la adaptación flexible de la educación a las características de nuestra época, y al intentar esta empresa hay que actuar con una proyección de veinticinco años, que constituye el alcance en el tiempo de nuestro sistema educativo.

Pero no es ésta la única tarea que nos hemos impuesto. Es preciso también que esta actualización vaya acompañada y dotada de mecanismos de interacción con el cambio. Por eso nuestra Reforma contiene sus propias apelaciones a la reorientación, sus llamadas explícitas al realismo continuo, su propio aparato de rectificación de la ruta trazada sobre un futuro en gran parte ignorado. La nitidez de una estructura diseñada para el tiempo que vendrá, se compensa así con una reactualización periódica prevista desde un futuro más inmediato hacia otro más lejano y, por tanto, más cercano a aquél. Pero al mismo tiempo, una preocupación constante por la innovación, de la cual este mismo Centro en que nos encontramos constituye una muestra, nos debe llevar a la optimización, dentro del funcionamiento educativo, del empleo de todos aquellos recursos que la tecnología y el cambio metodológico, frutos ambos de la investigación y la experimentación, nos vayan permitiendo en cada momento.

Confío en haber explayado, las razones y el sentido de este Seminario, y con el reconocimiento de la importancia que le concedo, quiero expresar de nuevo mi gratitud a quienes nos van a aportar sus valiosos juicios sobre una materia trascendental para nuestro trabajo presente. Espero, pues, con gran interés las observaciones que de esta reunión surjan, muy especialmente las referentes a cuáles puedan ser las demandas del futuro, pues estas demandas se están haciendo ya a la educación del presente, y constituyen una invitación inexcusable a tomar ciertos derroteros de transformación de nuestras ideas que el servicio al que estamos obligados no nos permite en manera alguna ignorar.